

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MARIA ALICIA TORRES BARRIOS	Persona Natural, con conocimiento en Gestión de calidad, Gestión Pública y Control Interno de Gestión. Un (1) año de Experiencia laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de talento humano en materia de Bienestar social y capacitaciones o la persona que esta delegue para tal fin. 4. Apoyar en el desarrollo de los distintos programas y actividades de la Subsecretaria de Talento Humano. 	\$ 25.590.000	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$4,265,000,00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	Constanza Martinez Guevara / Subsecretaria de Talento Humano Codigo 45 Grado 05
MARIANDREA COLLANTE VARGAS	Acredita título profesional en Psicología, Especialización de Gerencia en Talento Humano y experiencia de tres (3) años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de talento humano en materia de Bienestar social y capacitaciones o la persona que esta delegue para tal fin. 4. Apoyar en la aplicación de encuestas y tabulación de resultados. 5. Brindar apoyo a la Subsecretaría de talento humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el plan de Bienestar social y plan institucional de capacitaciones. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia. 	\$ 21.630.000	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L (\$3,605,000,00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	Esperanza Gil Salas / Profesional Especializado Codigo 222 Grado 07
SILVIA JULIANA VERA GAVIRIA	Persona Natural; Acreditar título profesional en Psicología, con experiencia mínima de un (1) año.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de talento humano en materia de Bienestar social y capacitaciones o la persona que esta delegue para tal fin. 4. Apoyar en la aplicación de encuestas y tabulación de resultados. 5. Brindar apoyo a la Subsecretaría de talento humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el plan de Bienestar social y plan institucional de capacitaciones. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia. 	\$ 21.630.000	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L (\$3,605,000,00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	Esperanza Gil Salas / Profesional Especializado Codigo 222 Grado 07